



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 15 de junio de 2021

EXPEDIENTE N° 10.943/2015

R-DNAT – 2021 N° 448

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Constanza BOSO GALLI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 157 a 159 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Guadalupe GALÍNDEZ, Informe de Avance 2019;

Que a fs. 160 a 162 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Liliana KATINAS y Dra. Elisa M. PETENATTI;

Que a fs. 163 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2019;

Que a fs. 165 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 166 luce Despacho N° 0.249/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 165 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

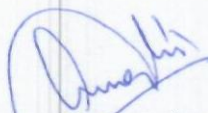
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

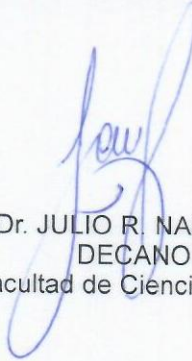
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2019 presentado por la Doctorando María Constanza BOSO GALLI, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a Lic. María Constanza BOSO GALLI, Directora de Tesis Dra. Guadalupe GALÍNDEZ, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales